¡Mas Bonita Se Viera Si Los Yanquis No La Tuvieran!

La Independencia es un Requisito

¡Dile No al Plebiscito!

Comité
de Afirmación
Puertorriqueña

¡Que Bonita Bandera!

Más Bonita Se Viera...

Si Regularizáramos Nuestro Comercio...

Puerto Rico sería una de las potencias económicas de mayor importancia en el mundo si tuviera las posibilidades de controlar su econo-mía, y su comercio. Actualmente Puerto Rico tiene un producto bruto nacional de $19.2 billones anuales.

Si Controláramos Quienes Entran y Salen de Nuestro País...

Actualmente miles de inmigrantes, especialmente norteamericanos y cubanos residen en nuestra patria; gozando de un nivel de vida mucho más alto que los puertorriqueños, mientras del 1975 al 1985, 153,482 boricuas abandonaron su lar nativo en búsqueda de su sobrevivencvia. (Fuente: Periódico ***El Reportero***, 24 de septiembre de 1985) Al mismo tiempo, cada año nacen menos boricuas. Puerto Rico tiene una de las más altas proporciones de esterilización de mujeres casadas en edad de gestación. (Fuente: Periódico ***El Mundo***, 30 de junio de 1984.)

Si Controláramos Nuestros Recursos Naturales, el Aire y Nuestras Aguas...

Puerto Rico tiene una extensión territorial de más de 8,000 millas cuadradas. Si tuviéramos control de las 200 millas que la ley internacional le otorga a Puerto Rico podrríamos desarrollar una gran industria pesquera, que proveería miles de empleos estables y millones de dólares al erario publico. Aún más Puerto Rico tiene grandes depósitos de cobre, oro, plata, niquel, entre otros minerales y elementos del subsuelo.

Si Pudiéramos Decidir Sobre Cuestiones de Paz y Guerra...

Durante las últimas 4 guerras mayores (1ra Guerra Mundial, 2da Guerra Mundial, Guerra de Corea y la de Vietnam), miles de puertorriqueños han estado sujeto al Servicio Militar Obligatorio, y miles más han encarado toda la violencia de las guerras (accidentes, enfermedades físicas y mentales y hasta la muerte). Al puertorriqueño se le ha exigido el impuesto más alto que se le puede exigir a un ser humano: el sacrificar su vida. La guerra por la independencia norteamericana se peleó bajo el lema: *La imposición de contribuciones sin representación es tiranía.* Sin embargo al puertorriqueño se le niega el derecho a la representación.

PUERTO RICANS IN U.S. WARS OF THE 20TH CENTURY

War	Total Serving	Rank In Service	Casualties	Rank (a)	Deaths	Rank (a)
World War I	18,000	NA	5	NA	1	NA
World War II	65,034	NA	165	NA	23	NA
Korean War	61,000	32	3,049	3	731	3
Vietnam War	48,000	NA	3,000	NA	270	39
Totals (b)	192,034	—	6,219	—	1,025	—

(a) Comparing population with numbers of casualties gives Puerto Rico's standing among all states and territories. Thus, in Korea, while Puerto Rico had the 32nd largest number of men in service, casualties and deaths suffered in combat were the third largest when compared to the size of state population.

(b) Totals do not include the tens of thousands of Puerto Ricans residing in the states at the time of their entering service.

Sí los Puertorriqueños Tuvieran Su Propia Ciudadanía...

La ciudadanía de los Estados Unidos fue impuesta a los puertorriqueños en el 1917, como resultado del Acta Jones, y es revocable en cualquier momento por el congreso de los EU.

Sí Pudiéramos Controlar Nuestra Propia Defensa Nacional...

Hoy día las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos controlan más de 50,000 acres de las mejores tierras puertorriqueñas; solamente una base, la base naval de Roosevelt Roads constituye 1/7 parte de nuestro territorio nacional.

Sí los Puertorriqueños en los EU no Enfrentáramos "Un Futuro Incierto"...(US Civil Rights Commission, 1977)

Aquí, Sí Vivimos la Estadidad...

Los Puertorriqueños en los EU
(1986-datos del censo)

- *2.5 millones; mayormente en Nueva York, Nueva Jersey, Pennsylvania e Illinois.*
- *45.3% de puertorriqueños en ciudades mayores vivían bajo pobreza, comparado con 31.3% de Negros, y 11.4% de Blancos.*
- *Entre niños, el 59.2% de los puertorriqueños vivían en la pobreza.*
- *Casi un 89% de la juventud puertorriqueña se dió de baja de las escuelas; y*
- *Puertorriqueños tienen un desempleo a razón de un 14% comparado con un 6% para blancos.*
- *un 37% de analfabetismo*
- *una de las tazas más altas de incidencia de SIDA;*
- *un 60% desempleo*
- *50% de la juventud afectada por drogas*
- *44% de los hogares son encabezados por mujeres.*

En Chicago:

25 años Después
Desfile un Día—Hambre el Resto del Año

Hace 25 años que la comunidad puertorriqueña de Chicago, inició un proceso de celebrar nuestro quehacer. Desde ese entonces, los independentistas se unieron a este esfuerzo en forma crítica. Aunque reconocimos la importancia de celebrar nuestra cultura, entendemos que hay que presentar el cuadro total de nuestra realidad social. Aquí vivimos la estadidad, en carne y hueso. Somos cosificados, marginados, maltratados por el sistema y sus instituciones se suponen que nos sirvan, la policía, los hospitales, las escuelas, los trabajos, etc. Por eso es que 25 años después que se celebrara el primer desfile en Chicago, decimos lo mismo. *¡Desfile un Día, Pobreza todos los Días!* Y es por eso también que en el 1976, la Comisión de Derechos Civiles de los Estados Unidos, concluyó que los puertorriqueños aquí enfrentamos un *futuro incierto (an uncertain future).*

Si No Hubiera Prisioneros de Guerra o Prisioneros Políticos Puertorriqueños en los EEUU...

Estos 13 hombres y mujeres, luchadores por la liberación de Puerto Rico fueron arrestados en el 1980, 1981 y 1983. El gobierno los acusó de pertenecer a las **FALN**, *las* **Fuerzas Armadas de Liberación Nacional Puertorriqueñas**. *Inmediatamente declararon que eran combatientes en una guerra anti-colonial contra el gobierno de los Estados Unidos que ocupa ilegalmente su patria. Como declararon ilegal la autoridad colonial de los EU sobre Puerto Rico, reclamaron su derecho a combatir esa autoridad ilegal por todos los medios necesarios, incluyendo la lucha armada.*

Las normas del Derecho Internacional Público que condenan al colonialismo como un crimen contra la humanidad, protegen y fomentan la lucha anti-colonial por todos las medios necesarios, le prohiben al colonizador el poder criminalizar la conducta anti-colonial, y le proveen el reconocimiento de status de prisionero de guerra a los que sean capturados bajo estas condiciones. (Véase al respecto las Resoluciones 2621 (XXV) del 1949 y 3103 del 1973, de la Asamblea de las Naciones Unidas; y el Tratado de la Convención de Ginebra relativo al Tratamiento de Prisioneros de Guerra del año 1949.)

Los prisioneros rechazaron la jurisdicción del colonizador para enjuiciarlos y rehusaron defenderse contra los cargos ilegales que se le imputaban; éstos veían los cargos como unos que criminalizaban su lucha legítima por la auto-determinación política—el derecho de toda nación bajo el derecho internacional.

Haciendo caso omiso de su posición y del derecho internacional vigente, el gobierno los enjuició y enculpó por conspiración sediciosa (conspirar para derrocar por la fuerza la autoridad "legal" de los EU sobre Puerto Rico, y cargos relacionados). Por algunos cincuenta años, el estatuto de conspiración sediciosa fue usado exclusivamente contra el movimiento independentista puertorriqueño. Creando un ambiente de histeria anti-terrorista, el gobierno obtuvo veredictos de culpabilidad contra éstos a pesar de la efimeridad de la evidencia que pesaba contra la mayoría de los acusados.

La histeria se llevó luego a las prisiones, donde todos éstos fueron clasificados como prisioneros de máxima seguridad, a pesar de su conducta ejemplar ante diez años de intimidación y ataques, aislamiento y castigo por parte del gobierno. Estos hombres y mujeres que cumplen sentencias que fluctúan de 35 a 105 años, se encuentran dispersos en prisiones a través del sistema federal y en el Depto. de Correcciones del Estado de Illinois. En adición a los PDG's, hay cinco prisioneros políticos, activistas públicos que han sido acusados por el gobierno de los Estados Unidos de tener vínculos con grupos independentistas clandestinos. Estos prisioneros políticos también están sujetos al maltrato selectivo en la prisión.

En el presente se está desarrollando una campaña internacional exigiendo la excarcelación incondicional de todos los prisioneros políticos y de guerra puertorriqueños. Los exhortamos a apoyar la exigencia de libertad para estos patriotas puertorriqueños.

Prisioneros de Guerra Puertorriqueños

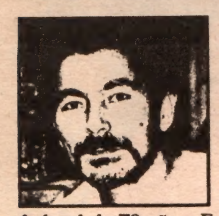

Adolfo Matos Antongiorgi, nacido en Lajas, Puerto Rico en el 1950, es padre de dos hijas, Rosa María y Lydia, de 19 y 14 años. Es un talentoso artesano que hace trabajos en cobre sobre figuras históricas puertorriqueñas. Una exhibición permanente de sus obras está expuesta en el Centro Cultural Puertorriqueño en Chicago.

Capturado el 4 de abril de 1980. En el presente cumple una sentencia federal de 70 años. Escríbanle a:

Adolfo Matos #88968-024
3901 Klein Blvd. (Unit J)
Lompoc, CA 93436

Alberto Rodríguez, nacido en la ciudad de Nueva York en el 1953., es padre de dos niños, Yazmín y Ricardo Alberto. Asistió a la Universidad de Illinois donde obtuvo un bachillerato en ciencias políticas. Estuvo activo en luchas comunitarias tales como las de vivienda, educación y brutalidad policiaca. Trabajó como consejero en Borinqueña Campus, un programa comunitario de estudios colegiales. Su concientización política como independentista incluyó su participación en el Colectivo Pedro Albizu Campos y el Comité Nacional Contra el Gran Jurado. Capturado en el 1983, fue sentenciado a 35 años de prisión.

Escríbanle a:

Alberto Rodríguez #92150-024 (B-3)
PO Box 1000
Lewisburg, PA 17837

Alejandrina Torres, nacida en San Lorenzo, Puerto Rico en el 1939, es madre de Liza Beth y Catalina, y esposa del reverendo José Alberto Torres, un activista comunitario y pastor de la Primer Iglesia Congregacional de Chicago. Fue una líder en su comunidad, destacándose primera como fundadora, y luego como maestra de la Escuela Superior Rafael Cancel Miranda, hoy conocida como la Escuela Superior Puertorriqueña Pedro Albizu Campos. Participó en el Comité Pro-Libertad de los Cinco Presos Nacionalistas, eventualmente convirtiéndose en una miembra activa del Comité Nacional Pro-Libertad Prisioneros de Guerra Puertorriqueños.

Luego de su captura en el 1983, fue puesta en detención administrativa, segregada de la población general y luego colocada en la Unidad de Control de Lexington por dos años, donde estuvo sujeta a tortura física y psicológica. En el presente cumple una sentencia de 35 años.

Escríbanle a:

Alejandrina Torres #92152-024
5701 8th Street, Camp Parks
Dublin, CA 94568

Alicia Rodríguez, nació en Chicago, Illinois en octubre de 1954. Asistió a la Universidad de Illinois en Chicago, donde estudió por tres años en el programa de bachillerato en Biología. Desde la cárcel recién completó un bachillerato en artes, graduándose Magna Cum Laude.

Fue capturada el 4 de abril de 1980 junto a su hermana Ida Luz y otros camaradas. En el presente cumple una condena estatal de 30 años y tiene pendiente una sentencia federal de 55 años. Escríbanle a:

Alicia Rodríguez #NO7157
PO Box 5007
Dwight, IL 60420

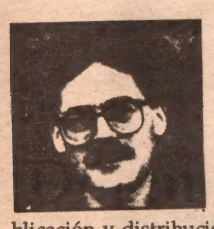

Carlos Alberto Torres, nacido en Ponce, Puerto Rico en el 1952, es padre de una niña de 12 años. Estudió sociología. Es hijo del conocido activista Rev. José Alberto Torres. Su participación en organizaciones políticas comunitarias sirvió de agente catalítico para su desarrollo político y también como campo de entrenamiento para la organización de varias luchas que incluyeron, a saber: visitar hogares puertorriqueños, reuniones públicas, marchas, piquetes, la publicación y distribución de literatura política, las confrontaciones con los politiqueros, la policía y dueños de alquiler de arrabales; y luchas para reformar el sistema de enseñanza pública en Chicago. Todas éstas le ayudaron a entender la naturaleza bestial de la condición colonial de Puerto Rico. En el 1976 Carlos se vio obligado a vivir en el clandestinaje, y estuvo en la lista de los 10 más perseguidos del FBI. Fue capturado junto a otros camaradas y sentenciado a 88 años de cárcel.

Escríbanle a:

Carlos Alberto Torres #88976-024
FCI-902 Renfroe (Gamma A)
Talladega, AL 35160

Carmen Valentín, nacida en Arecibo, Puerto Rico en el 1946, es madre de un hijo de 20 años llamado Antonio. Educadora, cuyos esfuerzos primarios estaban dirigidos a ofrecer estudios sobre la cultura e historia de Puerto Rico y en siempre inspirar a los miembros más jóvenes de la comunidad para que obtuviesen mayores logros académicos. Fundadora de programas sociales y educativos en la comunidad tales como el Centro Educativo Ruiz Belvis, el Centro Bilingue José de Diego y el capítulo de Aspira en Illinois.

Capturada el 4 de abril de 1980 junto a otros 10 camaradas y condenada a 98 años de cárcel.

Escríbanle a:

Carmen Valentín #88974-024
5701 8th Street, Camp Parks
Dublin, CA 94568

Dylcia Pagán, nacida el 15 de octubre de 1946, es madre de Guillermo, un niño de 11 años. A los 15 años comenzó a trabajar en la comunidad del lado este de Harlem, Nueva York—El Barrio, y asistió a escuelas primarias y secundarias católicas y también a Brooklyn College. Como activista comunitaria en los 60' participó en programas de vivienda, salud, educación y de la juventud a nivel de la ciudad entera; organizó varios talleres de arte y brindó asesoramiento para el desarrollo comunitario; dio clases en la escuela elemental para la Junta de Educación; produjo y escribió guiones para programas de televisión en las cadenas nacionales NBC, ABC, CBS y PBS especializándose en el periodismo investigativo y programas infantiles.

Dylcia fue capturada el 4 de abril de 1980 y sentenciada a 63 años.

Escríbanle a:

Dylcia Pagán #88971-024
5701 8th Street, Camp Parks
Dublin, CA 94568

Edwin Cortés, nacido en Chicago, Illinois en el 1955, es padre de Noemí y Carlos Alberto, niños de 11 y 9 años.

Fue un fundador de la Unión pro-Estudiantes Puertorriqueños, una organización defensora de los derechos de los estudiantes, que en aquella época promovió la historia y cultura de Puerto Rico y que hacía trabajo en pro de la independencia de Puerto Rico. Edwin tiene un bachillerato en Ciencias Políticas. Ayudó a fundar el Colectivo Pedro Albizu Campos, un grupo de activistas independentistas que organizaron programas comunitarios y para la juventud. En el presente cumple una sentencia de 35 años por conspiración sediciosa en la Penitenciaría Federal de Lewisburg, Pennsylvania. Escríbanle a:

Edwin Cortés #92153-024
PO Box Box 1000
Lewisburg, PA 17837

Elizam Escobar, nacido en Ponce, Puerto Rico en el 1948, es padre de Elizer, de 14 años. Elizam recibió un bachillerato en Artes Plásticas. Trabajó como artista gráfico visual con la Asociación de Arte Hispano. Es considerado uno de los más prominentes poetas y pintores de Puerto Rico. Una colección de sus obras han sido exhibidas a través de los EU, Nicaragua y Puerto Rico. El Pen Club publicará próximamente una antología de sus obras. *El Arte Como Un Acto de Liberación* es su exhibición nacional de arte. Sus ensayos teóricos sobre el rol del arte y la política han sido amplamente publicados. Elizam ha estado activo en la lucha por la independencia desde finales de los 60', primero en el movimiento estudiantil y anti-servicio militar obligatorio, y luego en la lucha de liberación nacional puertorriqueña.

Fue capturado el 4 de abril de 1980 y en el presente cumple una sentencia de 68 años.

Escríbanle a:

Elizam Escobar #88969-024
PO Box 1500 Colo. 2
El Reno, OK 73036

Ida Luz Rodríguez, nacida en Puerto Rico en el 1950, es madre de Damián, quien tiene 16 años de edad. Estudió en la Universidad de Northeastern Illinois, concentrándose en psicología y sociología. Se destacó por su trabajo sobresaliente en la Escuela Superior Puertorriqueña Dr. Pedro Albizu Campos y en el Comité pro-Libertad Cinco Presos Nacionalistas. En el 1976, junto a otros tres se fue al clandestinaje y fue capturada con otros camaradas el 4 de abril de 1980. Está cumpliendo una sentencia de 88 años. Escríbanle a:

Ida Luz Rodríguez #88973-024
5701 8th Street, Camp Parks
Dublin, CA 94568

Luis Rosa, nacido en Chicago, Illinois en el 1960, tiene un hijo de 12 años que también lleva su nombre. Estudió en la Universidad de Illinois en Chicago, y fue presidente y organizador de la Unión pro-Estudiantes Puertorriqueños. Fue un activista comunal, y luchó en contra de la brutalidad policiaca y la falta de servicios sociales en la comunidad puertorriqueña. Previo a su captura, escribía poesía y tocaba congas con un grupo cultural.

Desde su captura el 4 de abril de 1980, ha sido trasladado en 18 ocasiones a ocho prisiones distintas dentro del estado de Illinois.

Escríbanle a: Luis Rosa #NO2743-024
Box 711
Menard, IL 62259

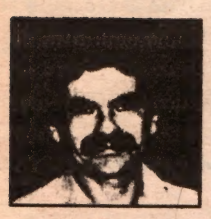

Oscar López Rivera, nacido en San Sebastián, Puerto Rico en 1943 es padre de Clarissa, quien tiene 20 años. A la edad de 12 años se mudó a Chicago con su familia. Fue un activista comunitario bien respetado y un prominente líder por la independencia dentro de su comunidad. Fue uno de los fundadores de la Escuela Superior Dr. Pedro Albizu Campos y el Centro Cultural Puertorriqueño Juan Antonio Corretjer. Estuvo activo en varias luchas comunitarias, principalmente en el area de atención médica, empleo y brutalidad policiaca. También participó en el Comité pro-Libertad de los Cinco Nacionalistas. En el 1975 se vio obligado a irse al clandestinaje.

Fue capturado el 29 de mayo de 1981. En el presente se encuentra en la Penitenciaría de Marion, la cual es considerada una gigantezca unidad de control que ha estado bajo encierre total por cuatro años. Escríbanle a: Oscar López Rivera #87651-024
PO Box 1000
Marion, IL 62959

Ricardo Jiménez, nació en San Sebastián, Puerto Rico en el 1956. Estudió en la Universidad de Loyola y al momento de su captura estaba completando sus estudios en el Instituto Tecnológico de Chicago. Se incorporó a la lucha para garantizar la participación popular dentro del proceso educativo en la comunidad puertorriqueña. Ricardo está cumpliendo una sentencia de 98 años. Aunque sus familiares y amigos viven en Chicago, Ricardo está encarcelado a centenares de millas de éstos, en Lewisburg, Pennsylvania. En el presente se está llevando a cabo una campaña masiva para lograr que Ricardo pueda conseguir un pase especial de visita para ver a su madre Lydia Ortíz, quien está al borde de la muerte.

Escríbanle a: Ricardo Jiménez #88967-024
PO Box 1000
Lewisburg, PA 17837

Prisioneros Políticos Puertorriqueños

Haydeé Beltrán, nacida en Arecibo, Puerto Rico, es la madre de una niña de doce años. Es una veterana de luchas comunales. En los diez años de su encarcelamiento ha sido físicamente atacada, se le ha negado atención médica cuando ha estado gravemente enferma; y ha sido mantenida en aislamiento por años en centros de detención provisionales y unidades especiales de control (Davis Hall en Alderson). Se vio obligada a irse al clandestinaje en el 1976. Fue capturada el 4 de abril de 1980 y sentenciada a vida en prisión. Escríbanle a: Haydeé Beltrán, #88642-024,
5701 8th Street, Camp Parks
Dublin, CA 94568

Antonio Camacho Negrón nació en Yauco, Puerto Rico y es padre de cuatro niños. Al momento de su arresto, en marzo de 1988 por alegadamente ser parte de la expropiación hecha a la compañía Wells Fargo, laboraba como mecánico automotriz. Durante su largo encarcelamiento previo al juicio, floreció como poeta. En el presente cumple una condena de 15 años. Escríbanle a:
Antonio Camacho #03587-069
Box 800, Unit 2
Bradford, PA 16701

Lucy Berríos Berríos, nacida en Naranjito, Puerto Rico, dio a luz a su quinto primogénito en la prisión. Defensora de la independencia desde la década de los '70, y terapista ocupacional que organizó a trabajadores en su centro de trabajo; luego trabajó en una imprenta. Fue arrestada en el 1985 en México con sus niños, acusada por la conspiración de la Wells Fargo; el FBI y autoridades mexicanas los desaparecieron por cuatro días, y luego los extraditaron ilegalmente a los EU. En el presente cumple una sentencia de 5 años. Escríbanle a: Lucy Berríos Berríos # 24582-024,
3301 Leestown Road,
Lexington, KY 40511

Juan Segarra Palmer, nacido en Santurce, Puerto Rico, tiene cinco hijos, uno de los cuales nació en prisión de su compañera Lucy Berríos, también prisionera política. Criado en una familia con un largo y orgulloso historial de resistencia al colonialismo, Juan también se ha dedicado a la lucha por las últimas dos décadas. También posee un grado de la Universidad de Harvard. Arrestado el 30 de agosto de 1985, cumple una sentencia de 65 años, conforme a su convicción en el caso Wells Fargo.

Escríbanle a: Juan Enrique Segarra Palmer #15357-077
PO Box 7007
Marianna, FL 32446

Jaime Delgado, nacido en Nueva Jersey, es el padre de Natalia, de 7 años y de Rafael, de 9 años. Por años participó en la lucha por mejor educación para la juventud latina, como estudiante y luego como consejero. Fue miembro fundador del Comité Pro-Libertad de los Cinco Presos Nacionalistas, el Colectivo Comunitario Pedro Albizu Campos, y el Comité Nacional Contra el Gran Jurado. En el presente cumple una sentencia de cuatro años. Escríbanle a:
Jaime Delgado #94736-024,
PO Box 33
Terre Haute, IN 47808

Si No Existiera el Siguiente Cuadro Represivo Contra los *Luchadores por la Libertad...*

- *Existen 125,000 archivos sobre activistas que han sido vigilados, amenazados y hostigados por el gobierno colonial de Puerto Rico;*
- *Miles de archivos adicionales están en las manos del FBI, CIA, NSA y otras agencias.*
- *Existen docenas de perseguidos, activistas encarcelados, acusados, opositores al Gran Jurado, desterrados y desaparecidos.*

Perseguidos por el FBI
Luis Rosado Ayala
Avelino González Claudio
Norberto González Claudio
Victor Gerena
Roberto José Todd Pagán

Desaparecidos:
Julio Pinto Gandía

Acusados
Elías Castro
Jorge Farinacci
Hilton Fernández Diamante
Orlando González Claudio
Ivonne Meléndez
Luis Colón Osorio
Angel Díaz Ruíz
Filiberto Ojeda Ríos

Amenazados por El Gran Jurado
Carlos Alejandro
Samuel Sánchez
Linda Backiel

Libres Bajo Fianza
Roberto José Maldonado
Norman Ramírez Talavera

Desterrados:
Guillermo Morales

Muere Madre Prisionero de Guerra Ricardo Jiménez

Su Ultimo Reclamo:

"Quiero Ver a Mi Hijo"

Exigimos al Negociado de Prisiones:

¡Déjenlo que la Vea!

Murió nuestra querida compañera Lydia Ortíz a las 5:00 am, el jueves, 7 de junio. Vestimos de luto. Mujer y madre ejemplar que supo enfrentarse, con altura, a la adversidad que confronta la mujer puertorriqueña como resultado de ser mujer, puertorriqueña y trabajadora. A través de tu ejemplo de firmeza vivirás en nuestro corazón.

Exigimos al Negociado de Prisiones que ha demostrado toda una actitud crasa, insensible, y cínica en relación a permitir que el Patriota visitará a su madre en vida; que ahora, le otorgue un permiso especial para que el pueda despedir el duelo de su madre.

Hacemos un llamado especial para que todos se unan a este esfuerzo.
• Llame al Sr. Quinlan, Director del Negociado de Prisiones al (202) 724-3250.
• O, envie un telegrama con el siguiente mensaje:
Michael Quinlan, Director, Bureau of Prisons
320 1st St., N.W.
Washington, DC 20534
Exijo que se le permita Ricardo Jiménez #88967-024, despedir el duelo de su madre.